

DIRECTORIO DE RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMUNITAT VALENCIANA

1. Teléfonos generales y acceso urgente

Recurso	A quién va destinado	Intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso
Emergencias 112	Cualquier persona ante riesgo inmediato.	Atiende emergencias y activa policía, sanitarios, bomberos, salvamento o protección civil.	112	Servicio telefónico.
Guardia Civil	Cualquier persona que necesite auxilio, especialmente en ámbito rural, carreteras, seguridad ciudadana o situaciones competencia de Guardia Civil.	Atención directa de emergencias 24 h/365 días; moviliza personal de Guardia Civil y recursos necesarios, y deriva si corresponde a otro cuerpo	062	Servicio telefónico. También se puede acudir a puestos/unidades de Guardia Civil o consultar la sede/web oficial.
Policía Nacional	Cualquier persona ante delitos, incidentes de seguridad ciudadana, robos, agresiones, desapariciones o situaciones que requieran intervención policial.	Atención policial urgente y asistencia en delitos o situaciones de seguridad ciudadana; también cuenta con sede electrónica para trámites y localización de dependencias.	091	Servicio telefónico. Trámites y localización de dependencias en la sede electrónica de Policía Nacional
Policía Local Valencia	Ciudadanía en el municipio de València ante problemas de seguridad, convivencia, tráfico, orden público o urgencias municipales.	Intervención policial municipal: seguridad local, tráfico, convivencia, orden público y apoyo en emergencias.	092	Servicio telefónico municipal.
Servicio de Atención a Urgencias Sociales (SAUS) - Ayuntamiento de València	Personas en situación de crisis, urgencia o emergencia social en el municipio de València.	Atención, orientación e intervención psicosocial inmediata en situaciones de crisis o emergencia social que no puedan esperar a los circuitos ordinarios de servicios sociales. Atiende 24 h/365 días	Activación a través del 092	C/ María Llàcer, 20, 46007 València.
Ayuda a víctimas del delito / OAVD	Víctimas de delitos, testigos y familiares.	Información de derechos, apoyo psicosocial, orientación jurídica general y acompañamiento judicial.	900 505 550 Alicante: 965 694 313 Castellón: 964 621 686 Valencia: 961 927 154	Red OAVD.
Guía de derechos para las mujeres víctimas de violencia de género y violencias sexuales	Mujeres víctimas de violencia de género y/o violencias sexuales.	Información, asesoramiento jurídico y atención psicosocial inmediata por personal especializado.	016 WRAP: web de recursos de apoyo y prevención APP ALERTCOPS	Acceso telefónico, WhatsApp, chat online en la web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, email y recursos web.

2. Mujeres víctimas de violencia de género y violencias contra las mujeres (linea900mujer@gva.es)

2.1 Centros Mujer 24 h / 14 h — Servicio público de la Generalitat Valenciana, dependiente del área de Igualdad y lucha contra la violencia sobre la mujer para mujeres víctimas de violencia de género o violencias machistas. Atienden, orientan y acompañan con apoyo psicológico, social y jurídico.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
Centro Mujer 24 h València	Los Centros Mujer 24 h/14 h son recursos especializados para mujeres víctimas de violencia sobre la mujer : violencia física, psicológica, sexual, económica, trata, mutilación genital femenina, matrimonio forzado, aborto o esterilización forzada. Ofrecen una atención integral, gratuita y especializada desde tres áreas: psicológica, social y jurídica . Atienden tanto de forma presencial como por teléfono, realizan orientación, apoyo, acompañamiento y derivación a otros recursos si es necesario. La atención la prestan trabajadoras sociales, psicólogas y abogadas .	900 580 888 centromujer_valencia@grupoelcastillo.com	C/ Guardia Civil, 21, bajo, 46020 València	24 h, 365 días.
Centro Mujer 24 h Alicante		900 580 888 centromujer_alicante@eulen.com	C/ García Andreu, 12, 03007 Alicante	24 h, 365 días.
Centro Mujer 24 h Castellón		900 580 888 cm24hcastellon@atende.es	C/ Major, 2, 12001 Castelló	24 h, 365 días.
Centro Mujer 14 h Dénia		900 580 888 centromujer_denia@atende.es	Pl. Archiduque Carlos, 3, 1.º, 03700 Dénia	L-D 8:00-22:00.
Centro Mujer 14 h Torrevieja		900 580 888 centromujer_torrevieja@atende.es	Av. de las Habaneras, 20, 03182 Torrevieja	L-D 8:00-22:00.
Centro Mujer 14 h Elda		900 580 888 centromujer_elda@atende.es	Avda. Libertad, 19, 03600 Elda	L-D 8:00-22:00.
Centro Mujer 14 h Elche		900 580 888 centromujer_elx@atende.es	Elche/Elx. Avda. de Jubalcoy, n.º 34	L-D 8:00-22:00.
Centro Mujer 14 h Xàtiva		900 580 888 cmxativaintervencion@atende.es	Pl. del Españoleto, 15, 46800 Xàtiva	L-D 8:00-22:00.
Centro Mujer 14 h Yátova		900 580 888 cmyatovaintervencion@atende.es	C/ Germán Burriel, 12, 46137 Yátova	L-D 8:00-22:00.
Centro Mujer 14 h Segorbe		900 580 888 cmsegorbeintervencion@atende.es	C/ Orfelino Almela, 10, 12400 Segorbe	L-D 8:00-22:00.
Centro Mujer 14 h Sant Mateu		900 580 888 cmsantmateuintervencion@atende.es	C/ dels Horts de l'Abadia, s/n, 12170 Sant Mateu	L-D 8:00-22:00.

2.2 Centros de Crisis 24 h para violencia sexual — Servicio público especializado de la Generalitat Valenciana para la atención integral a víctimas de violencia sexual, dirigido a mujeres mayores de 14 años que han sufrido violencia sexual. Dan atención urgente y especializada 24 horas.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
Centro de Crisis 24 h València	Los Centros de Crisis 24 h atienden a víctimas de violencia sexual , tanto si la agresión ha ocurrido recientemente como si ocurrió en el pasado. También pueden orientar y apoyar a familiares o personas del entorno cercano de la víctima. Ofrecen una atención integral, gratuita y especializada , de forma presencial, telefónica y online . Su intervención incluye información, apoyo psicológico y social, asistencia jurídica especializada y acompañamiento a recursos policiales, sanitarios, judiciales o de servicios sociales. Además, realizan acciones de información, formación y sensibilización para prevenir y erradicar las violencias sexuales.	900 220 022 / centrocrisis_valencia@gva.es	C/ Guardia Civil, 21, bajos, 46020 València	24 h, 365 días.
Centro de Crisis 24 h Castellón		900 220 022 / centrocrisis_castellon@gva.es	Av. Burriana, 11-1, 12005 Castelló	24 h, 365 días.
Centro de Crisis 24 h Alicante		900 220 022 / centrocrisis_alicante@gva.es	C/ General Pintós, 21, 03010 Alicante	24 h, 365 días.

2.3 Programa Alba: explotación sexual, prostitución y/o trata — Servicio público especializado de la Generalitat Valenciana para mujeres en explotación sexual, prostitución y/o trata. Ofrece apoyo integral, protección, orientación jurídica y alternativas de salida.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
Programa Alba Castellón	El Programa Alba atiende a mujeres en situación de explotación sexual en contextos de prostitución y/o trata, así como a mujeres que quieren abandonar esa situación, solas o con sus hijos e hijas. Ofrece una atención integral y especializada mediante itinerarios individualizados de acompañamiento, con el objetivo de informar, asesorar, proteger y facilitar el acceso a derechos. La intervención puede incluir atención social, apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, detección de víctimas de trata, inserción laboral y alojamiento temporal de emergencia. El programa cuenta con equipos multidisciplinares en cada provincia y trabaja tanto en sus sedes como de forma itinerante mediante unidad móvil, para contactar con las mujeres y acompañarlas durante todo el proceso. En caso de urgencia fuera del horario del programa, la atención puede activarse a través del teléfono de Centros Mujer: 900 580 888.	964 957 818 alba_castello@fundacionapipacam.es	C/ Luna, 5, 12005 Castelló	Atención especializada provincial.
Programa Alba València		960 252 857 alba_valencia@fundacionapipacam.es	C/ Roger de Flor, 13, 46001 València	Atención especializada provincial.
Programa Alba Alicante		966 835 414 alba_alacant@fundacionapipacam.es	C/ Francisco Carratalá Cernuda, 15, 03010 Alicante	Atención especializada provincial.

2.4 Oficinas de Denuncias y Asistencia a Víctimas de Violencia de Género — Servicio público especializado de denuncia y asistencia, en colaboración entre el Ministerio del Interior y la Generalitat Valenciana para mujeres que necesitan denunciar violencia de género con atención especializada y acompañamiento.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
Oficina Alicante	Las Oficinas de Denuncias y Asistencia a Víctimas de Violencia de Género están dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género que necesitan presentar una denuncia y recibir apoyo especializado desde el primer momento. Su finalidad es facilitar la interposición de la denuncia en un espacio seguro, con atención de profesionales especializados. En estas oficinas intervienen de forma coordinada agentes de policía, profesionales de asistencia a víctimas y personal forense cuando es necesario. Ofrecen una atención integral y multidisciplinar, que incluye acompañamiento durante la denuncia, apoyo psicológico, orientación social, información sobre derechos y coordinación con recursos asistenciales y judiciales. El objetivo es que la víctima no tenga que desplazarse innecesariamente, se sienta acompañada y protegida, y reciba apoyo desde el inicio de la denuncia hasta el proceso judicial, favoreciendo su seguridad y recuperación.	965 679 511 689895856	Av. Aguilera, 53, Sede Judicial, 03007 Alicante	9:00-21:00, 365 días.
Oficina València		961 927 835 646872491	Ciudad de la Justicia, 46013 València	9:00-21:00, 365 días.
Oficina Castellón		964 464 062 619738073	Bulevard Blasco Ibáñez, 10, 2.ª planta, Castelló	9:00-21:00, 365 días.

3. Víctimas de delitos: Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) — Servicio público gratuito de la Generalitat Valenciana, dependiente de la Conselleria de Justicia para personas que han sufrido cualquier delito. Informan, orientan, apoyan psicológicamente y acompañan en el proceso judicial.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
OAVD València	La Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito — OAVD está dirigida a personas que han sido víctimas de cualquier delito, así como a sus familiares, testigos o personas especialmente vulnerables que necesiten apoyo. Es un servicio público, gratuito, cercano y accesible, que ofrece una atención personalizada, integral y reparadora. Su objetivo es ayudar a la víctima a comprender sus derechos, recibir apoyo emocional y social, y orientarla durante el proceso judicial. Las OAVD prestan especial atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, ofreciendo información, orientación, acompañamiento, apoyo psicológico y coordinación con otros recursos sociales, sanitarios o judiciales cuando sea necesario.	961 927 154 / victimes_valencia@gva.es	Pl. del Torn d'Ofici, 1, 46013 València	Red territorial.
OAVD Alicante		965 694 313 / victimes_alacant@gva.es	Av. Aguilera, 53, 03007 Alicante	Red territorial.
OAVD Castellón		964 621 686 / victimes_castello@gva.es	Bulevar Blasco Ibáñez, 15, bajo 1, 12003 Castelló	Red territorial.

3.1 Red territorial OAVD por provincia — Oficinas repartidas por municipios para acercar la atención a víctimas de delitos.

Provincia	Municipios/oficinas	Contacto
Alicante	Alcoy, Alicante, Benidorm, Dénia, Elche, Elda, Ibi, La Vila Joiosa, Novelda, Orihuela, Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villena	965 694 313
Castellón	Castellón de la Plana, Nules, Segorbe, Vila-real, Vinaròs	964 621 686
Valencia	Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Llíria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto, Sueca, Torrent, Utiel, València, Xàtiva	961 927 154

4. Infancia, adolescencia y menores víctimas — Servicios públicos de la Generalitat Valenciana, dependientes del área de Familia, Infancia y Adolescencia para menores en riesgo, víctimas de violencia, abuso, maltrato o desprotección, y para adultos que detectan esas situaciones.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
Teléfono Atención Infancia y Adolescencia	El Teléfono de Atención a la Infancia 116 111 es un servicio gratuito, confidencial y disponible 24 horas al día, todos los días del año, dirigido a niños, niñas y adolescentes que necesitan orientación, ayuda o protección. También atiende a personas adultas que quieran pedir asesoramiento o comunicar una posible situación de riesgo, desprotección, abandono, maltrato o violencia hacia un menor. Su función principal es escuchar, orientar y valorar la gravedad de la situación, ofreciendo información y derivando el caso a los servicios competentes cuando sea necesario. Atiende situaciones como maltrato físico o psicológico, abuso sexual, negligencia, abandono, absentismo escolar, violencia escolar, problemas familiares, fugas del domicilio, consumo de drogas, problemas de conducta o riesgo emocional. La atención la realizan profesionales especializados en intervención social, psicológica y educativa, que ofrecen escucha activa, información, orientación y, si procede, notifican o derivan la situación a los servicios de protección de menores.	116 111	Servicio telefónico autonómico.	24/7.
Direcciones Territoriales Servicios Sociales	Las Direcciones Territoriales de Servicios Sociales atienden, en el ámbito de infancia y adolescencia, a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, desprotección o vulnerabilidad, así como a sus familias y a profesionales que necesitan orientación, intervención o coordinación. Se dedican principalmente a gestionar, coordinar y tramitar actuaciones de protección de niños, niñas y adolescentes, incluyendo situaciones de posible riesgo, desamparo, tutela, guarda, acogimiento, intervención familiar y derivación a recursos especializados. Además, pueden intervenir en la derivación a Puntos de Encuentro Familiar (PEF) cuando sea necesario facilitar visitas, comunicaciones o entregas en un espacio seguro y supervisado, tanto en casos de menores con medidas de protección como en situaciones derivadas de medidas judiciales. No son un recurso de urgencia inmediata, sino un servicio administrativo y de coordinación territorial que interviene cuando es necesario activar, gestionar o	012 / 963 866 000	València, Alicante y Castellón.	Atención administrativa.

	coordinar medidas de protección y recursos para menores.			
Residencias de recepción Castellón	Los Centros de Recepción de Menores de la Comunitat Valenciana están dirigidos a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que se encuentran en una situación de riesgo, desprotección, abandono, maltrato o cualquier otra circunstancia que requiera una medida urgente de protección por parte de la Administración. También atienden a menores que son derivados por los servicios sociales, fuerzas de seguridad, fiscalía o autoridad judicial. En este ámbito, se encargan de proporcionar una acogida inmediata y temporal, garantizando la cobertura de las necesidades básicas del menor (alojamiento, alimentación, higiene, atención sanitaria y apoyo educativo). Además, realizan una valoración integral de su situación personal, familiar y social, con el fin de determinar la medida de protección más adecuada. Estos centros intervienen en situaciones de urgencia y protección infantil, ofreciendo un entorno seguro mientras los equipos técnicos evalúan cada caso y proponen la derivación al recurso más adecuado, ya sea la reunificación familiar, el acogimiento familiar, un centro residencial de protección u otra medida de protección. No constituyen un recurso residencial permanente, sino un servicio especializado de acogida inmediata y valoración que garantiza la protección del menor hasta que se adopte la intervención más adecuada para su situación.	“Verge Lledó I” (de 12 A 17 años): 964.715.733 / 619.839.930 “Verge Lledó II” (menos de 12 años): 964.715.737 / 964.715.731/ 649.495.235	Acceso mediante derivación de los Servicios de Protección de Menores de la Generalitat Valenciana, Servicios Sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fiscalía de Menores o autoridad judicial. No son recursos de acceso directo para la ciudadanía.	Atención permanente 24 horas al día, 365 días al año.
Residencias de recepción Valencia		“Palmeres” (Alboraya)- (menos de 12 años): 962.787.155 / 962.787.157/650.522.795 “La Torre” (Alborache) - (de 12 a 17 años): 961.922.610/ 649.458.941		
Residencias de recepción Alicante		“Alacant”: 965.919.000 / 965.919.002 /965.919.003 /616.942.617		

5. Personas mayores, dependencia y posible maltrato — Servicios públicos de la Generalitat Valenciana, dependientes de la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia para personas mayores o dependientes que necesitan información, protección o coordinación ante vulnerabilidad o posible maltrato.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
Dirección General de Dependencia y Personas Mayores	La Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores está dirigida a personas mayores, personas en situación de dependencia, personas que necesitan apoyo para su autonomía personal, familias y profesionales del ámbito social . Se dedica a coordinar, gestionar y promover políticas y recursos relacionados con la dependencia, la autonomía personal y la atención a personas mayores . También trabaja en la promoción del envejecimiento activo, la prevención de la soledad no deseada , la atención residencial y el reconocimiento y protección de los derechos de las personas mayores. No es un recurso de urgencia directa, sino un órgano de gestión, planificación y coordinación dentro del sistema público de servicios sociales.	961 247 671	C/ de la Democracia, 77, 46018 València	Administrativo/coordinación.
Servicios Centrales Conselleria Servicios Sociales	Los Servicios Centrales de la Conselleria de Servicios Sociales están dirigidos a personas mayores, personas en situación de dependencia, familiares, cuidadores/as y profesionales que necesitan información, orientación o coordinación en materia de servicios sociales. En el ámbito de personas mayores, dependencia y posible maltrato , se dedican principalmente a coordinar, planificar y gestionar recursos y actuaciones sociales relacionadas con la atención a personas mayores, la promoción de la autonomía personal, la atención a la dependencia y la protección de personas en situación de vulnerabilidad. También pueden orientar sobre recursos disponibles, derivar a los organismos o servicios competentes y coordinar actuaciones cuando existen situaciones de riesgo, abandono, negligencia, soledad no deseada o posible maltrato hacia una persona mayor o dependiente .	963 866 000	Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, València	Información general.
Direcciones Territoriales Servicios Sociales	Las Direcciones Territoriales de Servicios Sociales están dirigidas a personas mayores, personas en situación de dependencia, familiares, cuidadores/as y profesionales que necesitan información, orientación o gestión relacionada con recursos sociales. En este ámbito, se dedican a tramitar, coordinar y gestionar actuaciones relacionadas con la dependencia, la atención a personas mayores, la protección social y la derivación a recursos especializados . También pueden intervenir o coordinar actuaciones ante situaciones de vulnerabilidad, abandono, negligencia o posible maltrato hacia una persona mayor o dependiente. No son un recurso de urgencia inmediata, sino un servicio administrativo y territorial que ayuda a canalizar la atención y los recursos necesarios en cada provincia	012 / 963 866 000	València, Alicante y Castellón.	Atención territorial.

--	--	--	--	--

6. Discriminación y delitos de odio — Servicio público especializado de la Generalitat Valenciana, integrado en la Oficina Valenciana de Inclusión (OVI), dirigido a personas que han sufrido o conocen situaciones de discriminación, delitos de odio o vulneración del derecho a la igualdad de trato.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
OVI	Personas que han sufrido o conocen una situación de discriminación, delito de odio o vulneración del derecho a la igualdad de trato. Ofrece información, primera orientación y asesoramiento para ayudar a identificar si se está ante una situación discriminatoria y conocer qué pasos se pueden dar. También presta atención especializada a víctimas o personas relacionadas con situaciones discriminatorias y asesoramiento jurídico en delitos de odio . Integra las funciones del anterior servicio IgualaT , centrado en igualdad de trato y no discriminación.	900 404403 Valencia: ovi.valencia@gva.es Alicante: ovi.alicante@gva.es Castellón: ovi.castello@gva.es	Valencia: Avda Pérez Galdós 29. Alicante: Carrer Reis Católico, 29. Castellón: Avda de Millars, 14.	Acceso a través de la Generalitat Valenciana / Oficina Valenciana de Inclusión — OVI. También se prevé que ayuntamientos y mancomunidades puedan solicitar la presencia del servicio en sus municipios.

7. Personas migrantes e inclusión social — Servicio público especializado de la Generalitat Valenciana, integrado en la Oficina Valenciana de Inclusión (OVI) y en la Red Pangea, dirigido a personas migrantes y a aquellas que requieren apoyo en sus procesos de inclusión social.

Recurso	Personas destinatarias e intervención del recurso	Teléfono / correo	Dirección / acceso	Horario / observaciones
OVI	Personas migrantes y personas que necesitan apoyo, información o acompañamiento en procesos de inclusión social, integración, extranjería, asilo o acceso a recursos . Ofrece información básica y atención especializada en materia de inclusión social. Presta asesoramiento jurídico especializado en migración, asilo y extranjería. Realiza valoración de necesidades, acompañamiento integral e itinerarios personalizados de integración. También gestiona e imparte el programa de Escuelas de Integración para personas migrantes. Integra las funciones del anterior servicio Atlas , enfocado en la atención a personas migrantes.	900 404403 Valencia: ovi.valencia@gva.es Alicante: ovi.alicante@gva.es Castellón: ovi.castello@gva.es	Valencia: Avda Pérez Galdós 29. Alicante: Carrer Reis Catòlics, 29. Castellón: Avda de Millars, 14.	Acceso a través de la Generalitat Valenciana / Oficina Valenciana de Inclusión — OVI . Atención especializada en la Comunitat Valenciana, con coordinación con servicios de atención a personas migrantes y oficinas Pangea en municipios y mancomunidades.
Red PANGAEA de la GVA – Oficinas de atención a personas migrantes <i>*Funciona a través de oficinas locales ubicadas en ayuntamientos y mancomunidades, por lo que el contacto y horario puede variar según el municipio. Conviene contactar previamente con la oficina correspondiente.</i> Red de oficinas Pangea - Diversidad - Generalitat Valenciana	Personas migrantes que se encuentran en situación de necesidad social en la Comunitat Valenciana. La Red PANGAEA es un instrumento de coordinación entre la Generalitat Valenciana y las entidades locales —ayuntamientos y mancomunidades— para la atención a personas migrantes. Ofrece información, primera acogida, mediación, asesoramiento, orientación y acompañamiento hacia recursos y servicios necesarios para favorecer la autonomía, la inclusión social, la convivencia y la interculturalidad .	Valencia 962 087 423 cai.pangea@valencia.es Castellón 964 244 722 ciutatintercultural@castello.es Alicante 965 203 264 / 965 127 347 oficinapangea.alicante@alicante.es / inmigracion@alicante.es	Valencia: C/ del Pozo, s/n – Bajo, 46003 València Castellón: Ronda Millars / Ronda Mijares, 14, 12001 Castelló de la Plana Alicante: Oficina Pangea Norte: C/Plaza de Argel, nº 5 - 2ª planta Oficina Pangea Centro: C/ Sargento Vaillo, 30 - bajo	Valencia Lunes a jueves de 8:00 a 20:00; viernes de 8:00 a 15:00. En verano —julio, agosto y septiembre— de 8:00 a 15:00. Castellón Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y lunes a jueves de 17:00 a 19:00. Alicante Oficina centro: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.